

# Calendario conductores

**Hasta los mismísimos c\*\*\*\*\***

**A vueltas con el calendario y con el agua no potable**

El 21 de diciembre de año 2021 le comunicamos a la empresa el desacuerdo con los calendarios laborales de los conductores MER y le recordamos de forma clara y precisa, que es un derecho el disfrute de todos los festivos por parte de los trabajadores y el calendario laboral que había planificado con 15 de agosto y del 8 de diciembre para el año 2022 debía ajustarse a negociación de forma que se os pagará el día festivo, como a cualquier trabajador de la empresa más horas extraordinarias a los voluntarios que quisieran ese día ir a trabajar, como siempre se ha hecho.

La empresa no quiere negociar aludiendo que está judicializada por un sindicato, sindicato que de forma unilateral ha tomado la decisión de no ejercer el derecho de negociación y asumir un riesgo de perder lo que ya teníamos conseguido.

No estamos de acuerdo en que se paguen las horas extraordinarias como si fuera un día ordinario tiene que contemplarse como un día festivo incrementar de forma considerable el precio de la hora y siempre de forma voluntaria entre aquellos que sí quieren trabajar ese día.

**De seguir manteniendo este calendario habrá que ir a la denuncia y a la exigencia económica que hoy os quieren vulnerar.**

**Nueva problemática**

Y ahora nos enteramos que en el PTR no les dan agua potable, ese centro de trabajo arrastraba siempre contaminación en sus aguas por lo que se instaló un sistema agua potable que ahora mismo les están retirando, pedimos y exigimos que los trabajadores del centro de trabajo PTER dispongan de agua potable para su aseo e hidratación.

**Os seguiremos informando**